

Acta 37 Treinta y siete
Vigésima Séptima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 16:55 dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 08 ocho de noviembre del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. -----

1. El Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. -----

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. -----

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. -----

Orden del Día:

1. Apertura de la sesión ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.

4. Lectura y aprobación de las actas número 35 y 36, correspondientes a la Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Sesiones ordinarias de Ayuntamiento.
5. Presentación del informe trimestral de Casa de la Cultura correspondiente al periodo julio – septiembre 2019.
6. Presentación del informe trimestral del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado correspondiente al periodo julio – septiembre 2019.
7. Correspondencia oficial.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión ordinaria.

Después de que el orden del día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. -----

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria. -----

4. En atención al cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a las actas número 35 y 36, correspondientes a la Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento. Posteriormente, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado el contenido de dichas actas y emiten los siguientes **acuerdos**: -----

PRIMERO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el acta número 35, correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

SEGUNDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el acta número 36, correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

5. Como quinto asunto del orden del día y de conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de Casa de la Cultura correspondiente al periodo julio – septiembre 2019. -----

En atención a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el informe trimestral se añade al apéndice de la presente sesión; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo para sus comentarios y observaciones. -----

Este Cuerpo Colegiado toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. -----

No habiendo intervenciones al respecto, se prosigue con el siguiente tema a presentar.

6. En desahogo del sexto punto del orden del día y de conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado correspondiente al periodo julio – septiembre 2019 y que es presentado por su directora general la **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**. -----

En atención a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el informe trimestral se añade al apéndice de la presente sesión; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo para sus comentarios y observaciones. -----

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. -----

Posteriormente, se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. -----

7. En desahogo del presente punto, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: -----

a) Circular 160. Remiten la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno. -----

En virtud de que no se tienen observaciones ni opiniones al respecto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**. -----

b) Circular 161. Remiten para efecto de consulta la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato. -----

Después de que la iniciativa ha sido presentada, los ediles se dan por **enterados** toda vez que no tienen observaciones ni opiniones al respecto. -----

c) Circular 162. Formulan un respetuoso exhorto al Ayuntamiento a efecto de que impulsen acciones y establezcan mecanismos y estrategias que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel. -----

Después de que la circular referida ha sido presentada, los ediles se dan por **enterados**.

d) Circular 164. Remiten la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. -----

Después de que la circular referida ha sido presentada, los munícipes emiten el siguiente: -----

ACUERDO.- Por **10 diez votos a favor se aprueba** la Minuta Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

e) Circular 165. Remiten para opinión la iniciativa formulada a fin de adicionar una fracción IV al artículo 36-6 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. -----

Después de que la iniciativa ha sido presentada, los ediles se dan por **enterados** toda vez que no se tienen observaciones ni opiniones al respecto. -----

f) Circular 166. Remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. -----

Los integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados** toda vez que no tienen observaciones ni opiniones al respecto. -----

En seguimiento al octavo punto del orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales. -----

8. Asuntos Generales. -----

Toda vez que no se presentó ningún asunto general, se tiene por desahogado el presente punto. -----

9. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara

clausurados los trabajos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

**M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE
LA TORRE**

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ